



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE ARANDA

La asamblea general celebrada el 17 de noviembre de 2016 aprobó la propuesta de la Junta de Gobierno para realizar las obras de conservación y reparación en desarrollo de las obras de modernización de regadíos aprobadas por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre. Se concretan en la memoria redactada al efecto. Dichas obras se extienden a todos los términos municipales a que extiende su competencia esta Comunidad, mediante el entubado de tramos de acequias y obras puntuales. Dichas obras se ejecutarán entre los meses de enero de 2017 a mayo de 2017; afectan fundamentalmente a los términos municipales de Vadocondes, Zazuar, Aranda de Duero y Villalba de Duero.

Debiendo prestar esta Comunidad su conformidad a la ocupación temporal de los terrenos (servidumbres), se ruega a todos los interesados que formulen por escrito, en el plazo de un mes, cuantas alegaciones consideren oportunas sobre las obras y la ocupación temporal de los márgenes de servidumbre, especialmente en caso de oposición o disconformidad con las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Aranda de Duero, a 23 de diciembre de 2016.

El Presidente,
Restituto Velasco Maté